

GLAC.DPWC.344.2017

Callao, 14 de noviembre de 2017

Señor

LUIS FELIPE MIGUEL

Apoderado

AMERIX PERUANA S.A.C.

Av. Faustino Sánchez Carrión 611-615, Of. 504, Jesús María

Presente.-

Referencia: Expediente N° 140-2017-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 25 de octubre de 2017, mediante el cual nos reclaman por los daños a la mercancía transportada en el contenedor SUDU7735146 que según indican fueron detectados al ingreso del contenedor a su depósito Oleo Abastecimientos S.A.C.

Señalan que **DPWC** dañó parte de su mercancía consistente en SÍLICE AHUMADO SIN TRATAMIENTO, conforme al siguiente detalle: una (1) bolsa con un agujero, una (1) bolsa raspada y cinco (5) bolsas manchadas.

Luego del análisis efectuado, hemos determinado que su reclamo es **INFUNDADO** por las siguientes razones:

1. Hemos verificado que el contenedor **SUDU7735146** descargó de la nave SAN CLEMENTE 735S el día 29 de setiembre de 2017 con el precinto manifestado 8234730, tal como consta en la consulta de la Nota de Tarja realizada en el portal web de SUNAT (Ver Anexo 1) y posteriormente salió de nuestras instalaciones el día 5 de octubre de 2017 con el mismo precinto 8234730, a bordo del camión de placa B4L841 perteneciente a la empresa de transportes TRANSPORTES J E.I.R.L., tal como consta en el Ticket de Salida donde además se muestra que el contenedor no registró daños (Ver Anexo 2). Es decir, el contenedor nunca fue abierto durante su permanencia en la terminal y se mantuvo con el mismo precinto desde su descarga hasta su salida de la terminal.
2. Lo evidenciado demuestra que **DPWC** no pudo ocasionar los daños reclamados ya que tratándose de carga contenedorizada (carga que viene transportada dentro de un **contenedor precintado**) nuestra empresa nunca pudo haber manipulado la carga dado que el precinto imposibilita abrir el contenedor y por ende, además, manipular la mercancía. De hecho, su representada manifiesta que los daños fueron detectados en su almacén para lo cual su representada debió abrir el contenedor,

DP World Callao S.R.L.
Terminal Portuario Muelle Sur
Avenida Manco Cápac 113
Callao - Perú
T: + 511 2066500

dpworldcallao.com.pe

**AMERIX
PERUANA S.A.C.**

15 NOV. 2017

RECIBIDO

lo cual ha ocurrido una vez que el contenedor sale de nuestra terminal, es decir, fuera del ámbito de custodia y responsabilidad de **DPWC**.

3. Por tanto, no existe evidencia que los daños reclamados se hayan producido dentro de nuestras instalaciones, por lo que de conformidad con el literal j) del artículo 7 del Reglamento de Usuarios de Terminales Aeroportuarios y Portuarios concordado con el Artículo 1331 del Código Civil Peruano y el artículo 196 del Código Procesal Civil Peruano, su representada no ha cumplido con acreditar la responsabilidad de **DPWC** en los daños imputados.

Cabe señalar que en aplicación del artículo 26° del Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios de **DP WORLD CALLAO S.R.L.**, el usuario podrá presentar un recurso impugnatorio ante nuestra empresa en el plazo de quince (15) días de notificada la presente.

Atentamente,


Francisco Roman Ortiz
Apoderado



Anexo 1

Precintos de los Contenedores de las Operaciones Asociadas al Manifiesto

OPERACIONES ASOCIADAS AL MANIFIESTO: PRECINTOS

Conocimiento : SUDUCTANRES1870X, Número de detalle : 335, Contenedor : SUDU7735146, Manifiesto: 01-118-1-2017- 2550

Filas por página: 5

Número de precinto	Estado del precinto	Entidad que precintó el equipamiento
8234730	Perfecta condición	DESCONOCIDO



Anexo 2

Ticket de Salida

Entrega de Importación - Dep. Temporal 4004

Hora de Salida: 2017-10-05 12:25:48

RUC Remitente: 28523889950

RUC Importador: 20513252651

RUC Destinatario: 20513252651

Partida: DP World Callao Muelle Sur Ubigeo: 1807

Llegada: JR. JULIO C. TELLO NRO. 221 - PUEBLO LIBRE

Placa: B4L841

RUC/Empresa: 20592472448/TRANSPORTES J IRI

DNI/Transportista: 25611852/RODOLFO SALAZAR BERNAL

Contenedor: SUDU7735148 Año Reg DAM: 2017-18-38571

Tipo Mercancia: Contenedor con Carga Tamaño: 20

BL: SUDUC7ANRES1870X #Manif: 2017-02058

Línea/Navío/Viaje: HSD/SAN CLEMENTE/7355

Camión + Ctnr: 17820.0 Tara Camión: 13300.0

Peso Bruto: 4320.0 Tara Ctnr: 2220.0

Peso Neto: 2100 Bultos: 1

Temperatura: Sobradim: DWI Dem DH Dem

Precintos: 8234730

Datos:

TRASLADO A ZONA SECUNDARIA

